

REGISTRADA
~~2782~~

- 855 -

IN ARCHIVADA EN
Lugar Caja
514
44

TOPOGRÁFICO Y CATASTRAL

037151

82

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

PROVINCIA

152 NAVARRA
(161)

INSTITUTO GEOGRÁFICO
ESTADÍSTICO
ARCHIVO TOPOGRÁFICO

Término municipal

Echarri - Aranae

2ª Brigada.

Mod. T. 11.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de Echarri-Aranae y a los de Urdax y de Amésqueta y Villafranca de Oria

INCIDENCIAS

Ninguna

Normal

Mojones no reconocidos.

Ninguna
cotizada
y corregida
justa

Pruebas
(23-11-51)
R. Nicolás
(25-11-51)

Líneas límites o parte de ellas no reconocidas.

5 Mojones
3.714 metros

R

ARCHIVADA EN
Caja 514
Lugar 44



REGISTRADA
n.º 2782

Folio uno.

Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Echarri-Aranaz y las Uniones de Amézqueta y Villafranca de Oria pertenecientes el primero a la provincia de Navarra y las segundas a la de Guipúzcoa.

Reunidos el día dieciséis de Octubre de mil novecientos veintinueve en el sitio denominado "Sarretxiqui" los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la segunda brigada topográfica de la provincia de Navarra, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley, para la publicación del Mapa, de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sobre formación del Catastro parcelario de España, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de brigada para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Topógrafo Ayudante Segundo de Geografía, según consta en oficio que se une a esta Acta, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Primer mojón: Percepción como tal en hito de piedra que afecta la forma de un paralelepípedo recto de base cuadrada cuyo lado mide treinta centímetros, siendo su altura de setenta y seis centímetros. Lleva grabadas las inscripciones, R1 en la cara que mira hacia el Monte de Aralar, A21 en la cara opuesta y una cruz en cada una de las otras dos caras. Se halla en el sitio denominado "Sarretxiqui" en terreno de monte alto de la zona propia del cobado por la parte del N.



le de Aralar, del común de vecinos de Echarri-Arauz, por la parte de este término y de las Uniones de Anzures y Villafrauca de Oria por su parte. De este mojón no se ve ningún punto notable del terreno.

El común este mojón a la Unión de Montel de Aralar, del término municipal de Echarri-Arauz y a las Uniones de Anzures y Villafrauca de Oria, pertenecientes los dos primeros a la provincia de Navarra y las últimas a la de Guipúzcoa.

El presente mojón fue reconocido de común acuerdo por el Ayuntamiento y Uniones interesadas en fecha treinta de agosto del presente año, por personal del Instituto Geográfico y Catastral, al hacer el replanteo entre el Monte de Aralar y Echarri-Arauz, por cuyo motivo no se citó a la Unión de Montel de Aralar.

Segundo mojón: se reconoció como tal un hito de piedra que a falta la forma aproximada de un paralelepípedo de base rectangular cuyos lados miden respectivamente veintitrés y veintiseis centímetros siendo su altura de cuarenta y tres centímetros. Se halla en terreno de monte de hayas propio de las Uniones de Anzures y Villafrauca de Oria por su parte, del común de vecinos de Echarri-Arauz por el S.E. y de la Tda. de Zubizarreta al S.O. Está emplazado este mojón en la línea divisoria entre los barracones de Putxerri-zulua y Araitx-errika. De este mojón se ve Sabiri al O. y se veía también el mojón anterior sino estorbado el arbolado. La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es la recta que los une. En sitio donde se encuentra el presente mojón se llama "barretxiqui".

Tercer mojón: Se reconoció como tal un hito
 de piedra que afecta la forma de un paralelo-
 pípedo, recto, de base rectangular cuyos lados
 miden respectivamente veinticinco y treinta y
 un centímetros, siendo su altura de treinta y
 dos centímetros. Se halla en la línea divisoria en-
 tre los barracones de Putxerri-sulua y Akaitz-
 erreka en el sitio denominado "Alleo" y en
 terreno de monte alto de hayas propio de los seño-
 res de Amézqueta y Villafranca de Orma por su
 parte, del común de vecinos de Echaurri-Arauz
 por el S.O. y de la Vda. de Zubizarreta, vecina
 de Afaun, por el S.E. Ninguno de este mojón no se
 ve ningún punto notable del terreno, pero si se
 veía el mojón anterior si no estorbaba el arbo-
 lado. La línea de terreno reconocida entre este
 mojón y el anterior y la línea divisoria de aguas
 en que se encuentran los mojones.



Cuarto mojón: Se reconoció como tal un hito
 de piedra que afecta la forma irregular cuyas má-
 ximas dimensiones en su parte visible son: dieci-
 nueve centímetros de longitud, veinticinco centíme-
 tros de latitud y veintiseis centímetros de alti-
 ra. En la grabada una vez en su parte superior.
 Se halla en la línea divisoria entre los barracones
 de Putxerri-sulua y Akaitz-erreka en el sitio
 denominado "Alleo-gaiña" y en terreno de mon-
 te alto de hayas propio de los señores de Amézqueta
 y Villafranca de Orma por su parte y del común
 de vecinos de Echaurri-Arauz por la suya. Ninguno
 de este mojón se ve Umanua, Arbizu y la fábrica de
 Zubizarreta al S.E. y Lizarraga al S., pero no se
 ve el mojón tercero. La línea de terreno recono-
 cida entre este mojón y el anterior y la línea divi-
 soria de aguas en que se encuentran los mojones.



Quinto y último mojón: Se reconoció como
 tal un hito de piedra que afecta la granítica em-
 botada en el suelo, de forma irregular, cuyas
 máximas dimensiones en su parte visible son:

treinta centímetros de longitud por veinte centímetros de latitud y cuarenta centímetros de altura. Se halla en el sitio denominado "Alleo" en la divison de aguas del riuero nabre y en lunde de terrenos, de monte alto en termino de las Uniones de Amésqueta y Villafranca de Oria, y de Monte bajo en los terminos de Azaun y Edia. Vi-Stranas; el terreno situado en el termino de las Uniones de Amésqueta y Villafranca de Oria y propiedad de los catorce pueblos que lo conforman, el situado en el termino de Azaun pertenece al Marqués de Santillana y el situado en termino de Edia-Vi-Stranas al común de veintinueve de dicho pueblo. Desde este mojón se ven al S. E. los pueblos de Lizarraga y Umanza, los dos de Navarra y se veia el mojón anterior si no es por el arbolado. La línea de termino renovada entre este mojón y el anterior es la recta que los une.

El común el presente mojón a las Uniones de Amésqueta y Villafranca de Oria y al termino municipal de Azaun perteneciente a ambas a la provincia de Guipúzcoa y al termino municipal de Edia-Vi-Stranas perteneciente a la de Navarra.

Este mojón fue renovado de común acuerdo por los Ayuntamientos y Uniones interesados con fecha veintiseis de Septiembre al hacer el deslinde entre los terminos municipales de Azaun y Edia-Vi-Stranas, por peritaje del Instituto Geográfico y Estadístico, por lo que no se citó nuevamente al Ayuntamiento de Azaun.

Concurren al acto: De representando a las Uniones de Amésqueta y Villafranca de Oria, D. Simón Oyarride, Guardia de las montañas de Gaurio y Aralar, representando al Ayuntamiento de Edia-Vi-Stranas, D. José Miguel Mayar, Jefe de Alcalde y D. Pedro Góñi, Concejal, y en representación de las disputaciones interesadas no concurrió representación alguna a pesar de haberse les notificado por los Ayuntamientos y Uniones interesadas segun hacen constar los Representantes de las



Miudad.

Una vez reconocido el presente escorio por las
Comisiones apurantes y estar en un todo conforme
con lo descrito anteriormente, en fuerza de ello
firmaron conmigo la presente acta todos los señores
cortes mencionados y se obligaron a sellarla en
los respectivos ayuntamientos y Misiones.

En "Alles" a diez y seis de Octubre de
mil novecientos veintinueve

Folio dos, línea treinta y siete, "hit de"
y "que afecta la", tachados, no valen.



El Guarda de los montes de Curio y Aralax
Simon Oyarsabal

El Jefe de la Alcaldía de Echaurri-Araña
Don Miguel Uyarzun

El Concejal de Echaurri-Araña
Pedro Goni

El Topógrafo-Regulante de
Felipe Esteban

visada y conforme
El Jefe de la 2ª Brigada
Vicente Martínez Galera

REVISADO:

Madrid 11 de Enero de 1930

El Ingeniero Jefe del Grupo,

Luz. W. de Acuña





SEÑORES REPRESENTANTES

D. Simon Oyarride
Cargo Guarda de los
Montes de Erriño y
Agalar

Mod. T. 49.

Los Mioses
El Ayuntamiento de mi presidencia
ha designado a la Comisión que al
margen se expresa para que le repre-
sente en el reconocimiento de la línea
de término y señalamiento de mojones

comunes a los términos de Edorri-
Arauz y a los Mioses de Amez-
queta y Villafranca de Oria,
repezando por el mojon común
con Mioses de Montes de
Agalar
cuya operación tendrá lugar el día 16
de Octubre de 1929, a las
odio de su mañana.

Dios guarde a V. muchos años.
Villafraanca de Oria
a 10 de Octubre de 1929

El Alcalde,

El Regidante

Martin Zamudio

Sr. Ingeniero, Jefe de la 2ª brigada Topográfica
de la provincia de Navarra.

INSTITUTO
GEOGRÁFICO Y CATASTRAL

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Provincia de Navarra
2ª Brigada.

Mod. T. 48.

Citados por míos Ayuntamientos de Edorri-
Arauz
y de Mioses de Riequiza
y Villafraanca de Oria
para reconocer la línea de término y señalar los mojo-
nes comunes a ambos, así como los Ayuntamientos
de

para el día 16 de Octubre
a las odio los de

y para el día a las

..... de
nombro a V. para que me represente y lleve a cabo en
todas sus partes dicha operación, en cumplimiento del
apartado 2.º de la circular de 2 de Abril de 1906.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y puntual
cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Edorri Arauz
a 10 de Octubre de 1929

El Ingeniero Jefe de la Brigada,

Vidal Justino Falco

Al Topógrafo Auxiliar 2º de Geografía D. Felipe Metrejou

El Ayuntamiento de mi presidencia
ha designado a la Comisión que al
margen se expresa para que le repre-
sente en el reconocimiento de la línea
de término y señalamiento de mojones

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Sr. Miguel Mazar

Cargo Teniente Alcalde

D. Pedro Gaiti

Cargo Concejal

comunes a los términos de Echarrí-Brañas
y de las Muecas de Arriquetu y
Vielafrauca de Arca, empesada
do por el mojón común en la
Unión de Arriquetu de Arca.

cuya operación tendrá lugar el día 6
de Octubre de 1929, a las
ocho de su mañana.

Dios guarde a V. muchos años.

Echarrí-Brañas
a 10 de octubre de 1929.

El Alcalde,

Friso Arriquetu



Sr. Ingeniero, Jefe de la 2ª brigada Topográfica
de la provincia de Navarra.